AMERICA CENTRAL — REPUBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 mes..... 50 c.
1 trimestre..... $1 50 „
1 semestre..... „ 3 „ „
1 año..... „ 6 „ „
Número suelto..... „ „ 66 „

ANUNCIOS

Anuncios ó inserciones de interes particular **seis centavos la línea** *por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras, ó sea* **25 centavos** *por el espacio de una pulgada.*

AÑO V. — Quezaltenango, domingo 24 de setiembre de 1882. — NUMERO 400

Unico agente de anuncios en Francia, el señor Charles Chasseray, director de la "Correspondencia Havas"—rue Saint Lazare, 15 Paris.

Representante especial para el recibo de anuncios é inserciones la **Agencia Internacional** de periódicos H. P. Hubbard, propietario, New Haven, Connecticut, Estados-Unidos.

El Bien Público.

Quezaltenango, 24 de setiembre de 1882.

LA AGENCIA

DEL BANCO INTERNACIONAL

de Guatemala.

Compra y vende giros sobre Guatemala, Antigua, Escuintla, Retalhuleu y San Salvador.

Abona por depósitos:

A tres meses „ „ 5 p. %
A seis „ „ 6 „
A doce „ „ 7 „

Horas de despacho:

De 10 á 12 m. á las 4 p. m. Los domingos de las 8 á. m. á las doce m.

Una incalificable traicion.

En este número publicamos las manifestaciones que los funcionarios y corporaciones quezaltecas han hecho con motivo de la renuncia del doctor Lorenzo Montúfar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala cerca de los Estados-Unidos.

Cuando el país y el Gobierno esperaban que el Representante en Washington trabajase con celo y patriotismo por llegar á la solucion satisfactoria de la cuestion mexicano-guatemalteca, que desde 1822 viene debatiéndose con más ó ménos calor; resulta que el señor Montúfar termina bruscamente su mision, dirije espresiones irrespetuosas al General Barrios, Presidente Constitucional, regresa de Washington á New York, negándose á entregar el archivo de la legacion, y provocando en la prensa escándalos que desdicen el carácter circunspecto y cual que debe observar un empleado diplomático en quien ha depositado la confianza de un Gobierno y del país que este representa.

Razon ha tenido la prensa sensata, razon han tenido todos los círculos sociales de la nacion al condenar la conducta del doctor Montúfar, que, valiéndose de la franca y generosa proteccion de nuestro Jefe de Estado, y de la confianza que él depositaba en los que le ayudan en la magna tarea de regenerar á su patria, le vende la calumnia sin motivo, apareciendo como uno de tantos ambiciosos de política que adoran hoy lo que ayer quemaron, y se vuelven siempre contra sus benefactores.

Cuantos hayan tratado al General Barrios están perfectamente convencidos de su trato amigable y benévolo, de su caballerosidad de miras, de las consideraciones que dispensa á los que le ayudan en la árdua labor de libertad y progreso para su país, y cuán distantes están de ser ciertos los calificativos falsos que el doctor Montúfar lanza en su impolítica como ruidosa dimision.

El General Barrios, al llegar á los Estados-Unidos pudo arreglar una cuestion tan embrollada como lo era la de Méjico: Montúfar habia dilatado más y más la solucion de dicho negocio; y en esto faltaba á su palabra empeñada, traicionaba á su patria y á su Jefe. Hé aquí por qué un eco unánime de reprobacion se ha escuchado de un extremo á otro de la República; hé aquí por qué todos los guatemaltecos están acordes en condenar esa doblez, esa falsía con que procedia nuestro Ministro en los Estados-Unidos; hé aquí por qué nosotros, recojiendo esos juicios, condenamos tambien un proceder tan absurdo como incalificable.

La verdad se restablece tarde ó temprano, y el que ha tenido la audacia de ofuscarla, el que ha fingido lealtad y consecuencia miéntras estuvo en el país y aún fuera de él al frente de empleos lucrativos, bien merece el anatema de todos los que con mirada imparcial y serena contemplamos los acontecimientos políticos.

Quepa al General Barrios la satisfaccion de ver que la opinion unánime del pueblo que le ha confiado sus destinos, hace justicia á sus altos merecimientos y condena á los réprobos que le calumnian y traicionan.

Al público.

El cuerpo militar de Quezaltenango, convencido de los altos méritos que adornan á su Ilustre Jefe, General J. Rufino Barrios, protesta enérgicamente contra las infames calumnias que el doctor Lorenzo Montúfar lanza en su renuncia contra el protector suyo, General Barrios.

Montúfar, Ministro Plenipotenciario cerca de los Estados Unidos para el arreglo de la cuestion de límites en que el General Barrios ha tomado el mayor empeño, para llevarla á una solucion amistosa y definitiva, ha traicionado de un modo reprensible que merece los epítetos más duros, porque á la felonía se agrega la calumnia que pretende hacer caer sobre el generoso mandatario, que le ha colmado de distinciones y favores que en un momento olvida Montúfar con ingratitud incalificable, volviéndose contra su generoso protector, para agregar á la villanía la infamia.

Conocidos son de todos los guatemaltecos, los altos méritos y relevante patriotismo del General Barrios, de nuestro querido Jefe y Benemérito de la patria. Solo espíritus estraviados como el del doctor Montúfar, pueden aventurarse á decir que el Presidente Barrios da mal trato á sus servidores. Nosotros por experiencia propia, como subalternos del primer Jefe de la República, hemos sido siempre estimados y favorecidos con la benevolencia del General Barrios; y tenemos razon sobrada para rechazar la grosera calumnia que se ha atrevido á hacer Montúfar, sin considerar que esa mancha cae sobre el mismo calumniante.

Nosotros que en cualquiera circunstancia estaremos al lado de nuestro ilustre Jefe, venimos en este momento, no á hacer su defensa, pues no la necesita quien tan alto ha sabido poner su nombre, sinó á protestarle nuestra leal adhesion y nuestros constantes respetos.

Quezaltenango, setiembre 21 de 1882.

M. L. Barillas, Coronel.—*Narciso Villagran*, mayor de plaza.—*Felipe de Leon*, camandante 1.°—*Bartolo Bolaños*, capitan.—*Leon Bolaños*, comandante 1.°—*Victoriano Cajas*, capitan.—*José Aguilar*, capitan.—*Miguel Gonzalez*, capitan.—*Matias Benites*, capitan.—*Bonifacio Pardo*, capitan.—*Raimundo Aguilar*, capitan.—*Basilio Estrada*, capitan.—*Cárlos Vela*, capitan.—*Porfirio Aguilar*, capitan.—*Dionisio Rivera*, capitan.—*Valentin Saenz*, teniente.—Por el teniente don Venancio de Leon y como secretario de la comandancia de armas, *M. V. Diaz*.—*J. Miguel Molina*, sub-teniente.—Por no saber firmar el sub-teniente Mariano Lopez, *Mauricio Monzon*, sub-teniente.—*Florencio Lopez*, sub-teniente.—*J. Hermógenes Castillo*, sub-teniente.—*Vicente Lopez*, sub-teniente.—*Mariano Balcárcel*, sub-teniente.—*Vicente Hernandez*, sub-teniente.—A ruego del sub-teniente Pedro Aguilar, Mariano Balcárcel.—*Mariano Sanchez*, sub-teniente.—*L. G. Rubio*, sub-teniente.—*Domingo Diaz*, sub-teniente.—*Antalin Alonzo*, sub-teniente.—*Vicente Lopez Andrade*, sub-teniente.—*Hipólito Domínguez*, sub-teniente.—*Florencio Galvez*, sub-teniente.—*M. Higinio Lima*, sub-teniente.—*Toribio Gonzalez*, sub-teniente.—*Manuel Valiente*, sub-teniente.—*Feliciano Rodriguez*, sub-teniente.—*Bernardo A. Oliva*, sub-teniente.—*Ignacio Toledo*, sub-teniente.—Por el sub-teniente Pedro Antonio Oliva, firmo *Matias Benites*.—Por el sub-teniente *Matias Lopez*, firmo yo *Bonifacio Pardo*.—*Julio Godinez*, sub-teniente.

Manifestacion.

Con profunda indignacion hemos visto los conceptos calumniosos en que el doctor Lorenzo Montúfar funda su renuncia del cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca del Gobierno de los Estados-Unidos; y decimos con profunda indignacion, porque ahí se adunan la calumnia y la traicion para réprobos intentos.

Conocedores de los méritos del General Barrios, empleados todos los que prosuscribimos de su Gobierno paternal y gresista, amigos y leales defensores de la causa liberal, hemos tenido repetidas ocasiones de contemplar en el General Barrios al amigo franco y generoso, de fino y afable trato, tolerante con sus adversarios, justiciero con todos, protector del desvalido, defensor de la causa del pueblo; y no comprendemos cómo es que un empleado como el señor Montúfar trate de calumniar al Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

Faltaríamos á nuestro deber si no rechazásemos la traicion y la calumnia, que el doctor Montúfar pone un juego contra el Benemérito General Barrios; y por esto venimos á unir nuestra voz al eco que se ha levantado desde el centro hasta los confines de la República, condenando el incidioso y perfido proceder de Montúfar, y protestando al General Barrios nuestros respetos y nuestra sincera adhesion y gratitud.

Quezaltenango, setiembre 20 de 1882.

M. L. Barillas, Jefe Político y Comandante de armas; *Miguel Flores*, Magistrado de la Sala 4.ª de Justicia; *R. Samayoa*, Magistrado de la Sala 4.ª; *Francisco Marcon*, Magistrado de la Sala 4.ª; *G. Marroquin*, Magistrado Fiscal; *Jesus Soto*, Secretario de la Sala 4.ª de Justicia; *Manuel Cabral*, Juez 1.° de 1.ª instancia; *Trinidad Coronado*, Secretario del Juzgado 1.° de 1.ª instancia; *Manuel Julian Samayoa*, Juez 2.° de 1.ª; *Romilio Suasnávar*, Secretario del Juzgado 2.° de 1.ª instancia; *M. V. Diaz*, Secretario de la Jefatura política.

AL PUBLICO.

El infrascrito Secretario municipal de esta ciudad, certifica: que en el libro de actas municipales, correspondiente al año en curso, al folio 120 se encuentra la que literalmente dice:—"En Quezaltenango, á veinte y uno de setiembre de mil ochocientos ochenta y dos: Reunidos en sesion extraordinaria los señores consejales que componen el Ayuntamiento de esta ciudad, con el objeto de considerar los términos en que está concebida la renuncia que el doctor don Lorenzo Montúfar elevó al Supremo Gobierno, del cargo de Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington; y concluida la lectura del documento á que se ha hecho referencia, el señor Presidente manifestó estar á discusion los términos de la indicada renuncia á efecto de disponer lo que deba hacerse sobre el particular, y á consecuencia de la discusion se acordó:—1.° Manifestar al señor General Encargado de la Presidencia de la República, el vivo disgusto que le ocasiona la conducta desleal y nada decorosa del Representante extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en los Estados Unidos de Norte América: no pudiendo ménos que censurar los procedimientos del doctor Montúfar, por los términos injuriosos en que consigna su renuncia. Los pensamientos del pueblo quezalteco interpretados fielmente por esta Corporacion, arrojan un mentís contra el hombre que, abusando de la inmerecida confianza que se le depositó y en menoscabo de su dignidad, ha visto con ingratitud al Presidente Constitucional de la República, relegando al olvido los favores que éste le ha disputado y queriendo manchar su nombre con imputaciones vergonzosas.—2.° Manifestar igualmente su complacencia porque Guatemala ha obtenido un nuevo triunfo, con que se haya arrancado la careta un hombre que, estando en el desempeño de funciones honrosas por parte de la República, ha traicionado á su país por llevar una política nada conforme con sus ideas, como él dice; no obstante que si esto hubiera sucedido, no debia haber mendigado en la República un sueldo que lo hacia apostatar de sus creencias.—3.° Con tal motivo, la representacion de este municipio acordó así mismo: elevar por el digno medio del señor General Encargado de la Presidencia de la República, una sincera manifestacion al señor General Presidente don J. Rufino Barrios, del agradecimiento con que contempla sus trabajos emprendidos para el arreglo de la cuestion con México, protestando de nuevo su adhesion decidida y felicitándole por la defeccion del doctor Montúfar que enaltece á los acérrimos defensores de la libertad, felizmente dirijidos por el héroe de Tacaná y de San Lúcas.—4.° Se acordó finalmente elevar una copia certificada de la presente acta al Supremo Gobierno, publicándose además en el periódico de esta ciudad.—J. Nicolas Lopez, alcalde 1.°. José Aguilar, alcalde 2.° accidental. Antonio Rivera, alcalde 3.°.—Regidores. Mariano Maldonado. Rafael Diaz. Felipe Morales. Feliciano Rodriguez. Márcos Melendez.. Lorenzo Hurtado. José María Urrutia. José María Arango. Feliciano Aguilar, Síndico 1.°. Remijio Suasnávar, Síndico 2.°. Cárlos Galvez, Secretario. Es copia fiel sacada de su original: Quezaltenango, setiembre veinte y uno de mil ochocientos ochenta y dos.—Cárlos Galvez.

AL PUBLICO.

Inspirados por un sentimiento patrio y de justicia, nos espresarémos con la ingenuidad que lo hace aquel que únicamente obedece á las sanas impresiones de su propio corazon.

Nos referimos al ingrato proceder del señor doctor don Lorenzo Montúfar, quien despues de haberse presentado desde el 71 entre los diversos círculos sociales de Guatemala y en las potencias extranjeras, como representante del Gobierno de esta República, manifestando siempre su decidida adhesion á los actuales principios y al Mandatario que los implantára, General don J. Rufino Barrios, viene hoy á hacer dimision de su empleo, por asegurar *"no tener la honra de estar de acuerdo con el mismo señor General Barrios en muchos y muy importantes puntos de la política de Centro-América."* Si tal desunion ha habido ¿por qué tanto tiempo, aceptando la liberal proteccion del Presidente Constitucional, ya en concepto de funcionario público y ya en la vida privada, le ofrecia una mano aparentemente franca, sin rehusar jamás sus favores y sin dar el más pequeño indicio de su descontento, sino que por el contrario, haciendo siempre elogio al sistema político de su desinteresado protector, tenia á honra pertenecer al mismo? Esto no se esplica de otro modo, mas que con el de un estravío propio de aquel que no quiere sino olvidar hasta el nombre de su bienhechor, cuyo hecho es tanto más reprensible, cuanto mayor es la ilustracion del que lo conoce; y por esto sorprende en el señor Montúfar.

Respecto del trato que el mismo señor Montúfar afirma *da el señor General Barrios á muchas personas, sin esceptuar á sus más leales servidores,"* innecesario parece desmentirlo al señor Montúfar, pues que á una voz, la República entera hablando con su propia conciencia, dice lo contrario.

Quezaltenango, setiembre 20 de 1882.

Manuel Mere. J. D. Ovalle. P. Cifuentes. Luis Dominguez. A. R. Cazo. Policarpo Meza. Braulio Sanchez. Pondero. Gabriel Lopez. Francisco Concelio Fuentes. Braulio E. Garcia. J. Antonio Fernandez. Justo R. Mazariegos. Zacarías Báten. S. Samayoa. Demetrio Santiago. Fernando Ramirez. N. A. Lopez. Mariano Diaz. Manuel Cárdenas. Pedro Soberanis. Paulino Salas.

Manifestacion.

El doctor Montúfar, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en los Estados Unidos, ha observado últimamente una conducta que ha causado justa indignacion en el pueblo guatemalteco. Encargado de arreglar en aquella República la vieja cuestion de límites entre Guatemala y México, que ha sido fuente de continuos desagrados, no podia esperarse que en los momentos quizá más críticos, traicionara á su país, poniendo obstáculos á la solucion de aquel asunto, y que, bajo un pretesto falso elevara su renuncia al Supremo Gobierno, calumniando de la manera más indigna al ilustre General Barrios.

Los laureles que el Benemérito de la Patria ha recojido en su vida pública, no podrán ser marchitados por las falsas imputaciones que le hace un funcionario, en quien parece se han extinguido por completo los sentimientos de la gratitud y del amor á la patria.

La Escuela Nocturna de esta ciudad en donde reciben la educacion los que, pertenecen á la clase obrera que tantos beneficios debe al General Barrios, no puede permanecer en silencio ante el pérfido proceder del señor Montúfar, y protesta enérgicamente contra las calumnias que este funcionario ha hecho al Digno Jefe de Guatemala.

Muchas amarguras ha saboreado el General Barrios por su anhelo en regenerar el país, por su ambicion en verlo grande y próspero, gozando de los bienes de la paz; pero esto mismo hará que la gratitud del pueblo hácia él sea eterna y cada dia mayor.

Quezaltenango, setiembre 22 de 1882.

Profesores: Juan S. Lara, Nicolas Cifuentes, Pablo C. Cifuentes, Francisco H. Rosal.—*Alumnos:* Francisco Andrade, Justo Velazquez, Francisco Mipera, Lorenzo Huertas, Crescencio Morales, Perfecto Hidalgo, José Mijangos, Tranquilino Chaclan, Francisco Coyoy, Eduardo Coyoy, Feliciano Peraira, Estanislao Coyoy, Alejandro de Leon, Cárlos Villagran, Sotero Peraira, Martin Peñalonzo, Anselmo Mazariegos, Basilio Fuentes, Pablo Gonzalez, Juan de Leon, Nicasio Mazariegos, Cárlos Vides.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

EXTERIOR.

Egipto.

Agosto 31.—Hoy ha habido algunas ligeras escaramuzas en Egipto. Las fuerzas se están concentrando en las cercanías del canal de Suez.

Ha tenido lugar esta mañana una pequeña escaramuza entre los ingleses y las tropas de Arabí Pasha, cerca de Ramleigh, Egipto. Arabí Pasha está muy activo fortaleciendo sus posiciones.

El general Sir Garnet Wolseley visitó ayer á De Lesseps y le explicó el proceder de los ingleses respecto al Canal de Suez. Dijo que todo quedaría terminado en pocos dias, pero que los ingleses tenian que usar el canal. De Lesseps expresó que estaba satisfecho con la explicacion del general Wolseley, y dijo que lamentaba el que haya habido un mal entender.

—Los ingleses tienen el gobierno de todo el largo del canal y el general Wolseley vá avanzar en seguida para el interior. Las tropas de Arabí se están retirando del canal hácia Zagazig. Se espera que pronto tendra lugar un sério encuentro. El gobernador de Soudan es fiel al Kedive. El Nilo está creciendo.

Hay una noticia sin ser confirmada de que los ingleses han capturado á Tel-el-Hebir con 2,000 prisioneros.

Las fuerzas de Arabi están acompadas en gran número á diez millas de Ismailia.

Se espera que los ingleses atacarán al domingo próximo.

Varios oficiales más de Arabí se han pasado á las filas inglesas.

El Teniente-coronel Swindy, de la Artillería Real del Ejército Inglés, acompañado por el doctor Cearvetz, un veterinario, está comprando mulas en St. Louis, Mobila, las cuales serán embarcadas directamente de Nueva York para Alejandría para ser usadas en la campaña de Egipto.

Damieta ha sido capturado por los ingleses. El general Wolseley hizo ayer un avance con buen éxito.

Agosto 26.—Se espera que tenga lugar una batalla decisiva cerca de Zagazig. Los egipcios perdieron 4,000 hombres en una batalla que dieron hace poco tiempo.

Se dice que Arabí está perdiendo terreno en el país.

Dos mil Albanios han sido enganchados para servicio de hospitales.

De Lesseps cree todavía que Arabí es un patriota, y pronostica desastre á los ingleses. Dufferin se adhiere á su política de que las tropas turcas deben desembarcar únicamente en Rosetta, Damietta y Aboukir. El general Wolseley ha pedido más tropas.

El vapor turco Calypso atravesó el canal con 150 soldados á bordo, vigilado muy de cerca por los ingleses.

El general Wolseley no tiene más que 11,000 hombres en el distrito de Ismalia.

La Reina y todas las clases en Inglaterra están muy satisfechas con los progresos de la guerra.

Agosto 28.—Los egipcios están inundando el país cerca de Alejandría, y los ingleses van á adoptar el mismo plan cerca de Meks.

La mayor parte de los muertos en Tel-el-Kebir eran campesinos.

Turquía ha aceptado formalmente la convencion con Inglaterra, y ha convenido en expedir la proclama contra Arabí.

Los militares en el Cairo han quemado la casa de Nuva Pasha.

El ingeniero en jefe de Arabí ha sido capturado.

Han ocurrido terribles disturbios entre los Indostanescs y los Musulmanes en Salem, India, matando hombres, mujeres y niños. Las tropas están rodando en las calles, y todo está tranquilo.

El general Graham tuvo un encuentro con los egipcios en Kassasin el lúnes, y capturó once cañones y una gran cantidad de equipage. Arabí estaba en el campo de batalla.

Los buques que se hallaban hoy en la bahia de Constantinopla presenciaron el castigo de tres marineros árabes abordo de la fragata Egipcia Sonda, por revoltosos. Primero se les dió de latigazos, y despues fueron amarrados á una soga é izados al portalon y despues dejados caer al mar, arrastrados de bajo de la quilla y sacados otra vez; pronto murieron.

Ayer se removió la antigua dificultad en la frontera entre los Turcos y los Griegos. Las tropas Turcas atacaron á los Griegos en todo lo largo de la línea y aun continúa la pelea.

El egército Inglés bajo las órdenes del general Wolseley hizo un avance general ayer. Arabí Pasha está tratando de cerrar el canal Suez, y tambien está fortaleciendo su posicion en Damanhoor. A las personas que no se tienen ocupacion no les permité desembarcar en Alejandria. Los ingleses han pedido un tren de sitio del Arsenal de Woolwich. El campo de Kassasin presentaba un espectáculo horroroso despues de la batalla.

México.

Continúan las atrocidades de los indios apaches en la frontera del Norte, á pesar de las respetables fuerzas del Gobierno apostadas en el departamento de Sonora y de la activa persecucion que se les hace. Ultimamente fueron asesinados varios hombres y violadas muchas mujeres. Por esos lugares se susurra tambien que pronto estallará una revolucion política.

Se dice que los indios en gran número están cometiendo depradaciones en el país al Sud de Calabazas, Arizona. En un reciente encuentro en el término Sud de la Sierra Patagonia, se dió una batalla en la cual los indios triunfaron sobre los mineros y rancheros. La gente se está refugiando á Calabazas, y muchos se vienen hácia el Tucson. El país ha sido abandonado enteramente al rededor de Serrates. Hasta ahora se sabe que han matado siete personas. Se dice que los indios ascienden de 25 á 200.

España.

Emilio Castelar asegura que él todavía es un verdadero republicano, pero rechaza las intrigas de parte de los radicales españoles.

Japon.

Es probable que hayan asesinados los japoneses que estaban en Soul, Corea, y prevalece la anarquía. Solamente el Rey se salvó en el palacio. La Reina y dos niños fueron asesinados. Por todos fueron asesinados trece ocupantes del palacio, siendo algunos de ellos altos funcionarios. El tío del Rey se ha apoderado del trono.

Rusia.

El Gobierno se está preparando para ocupar toda el Asia Menor hasta el rio Bósforo.

Estados Unidos.

La poblacion de Red Bluff, California, fué completamente destruida por un incendio.

—La huelga de los obreros en los estados del Este casi ha concluido.

—El techo del elevador de ferro-carril Erie en Bufalo fué volado por una explosion cuya causa se ignora, el edificio se incendió inmediatamente reduciéndose á cenizas y matando á cuatro personas.

AL SEÑOR GENERAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Don J. Rufino Barrios.

Al recordar el glorioso dia de la Independencia de la patria, es natural reflexionar en los acontecimientos que le siguieron y en la marcha que ha emprendido Guatemala del 15 de setiembre de 1821 hasta la fecha. ¿Qué es la independencia de un pueblo? Esta palabra significa regeneracion total, luz esplendente, progreso armónico y vida para todos. ¿Qué fué nuestra independencia? Simplemente la emancipacion política sin ninguna de sus consecuencias: fué una libertad nominal, pues la madre Patria nos dejaba todo lo que aún es para ella la rémora de su adelanto: el fanatismo, la idea de desigualdad social, un gobierno arbitrario y un pueblo ignorante.

Herencia lastimosa que hizo á nuestra Patria vivir por muchos años la vida de las tinieblas y del dolor. Pero nada es eterno en la tierra y hubo un dia en que la independencia fué un hecho, hubo una revolucion encaminada por un hombre que encarna la idea de la libertad; al triunfar ese hombre, triunfaron la democracia, la igualdad y el derecho: esa revolucion es la de 1871 y ese caudillo es el General Barrios; y por eso ningun buen ciudadano podrá apartar nunca dos ideas tan íntimamente enlazadas, como la Independencia y la Revolucion liberal. Esta es el complemento de la primera, y para demostrarlo, basta fijar la vista en el desarrollo que ha marcado Guatemala desde el año de 71, merced al generoso Gobierno del General Barrios. Hablen los hechos: él ha favorecido la agricultura, el comercio y todas las industrias; ha cruzado de hilos telegráficos la República; ha comunicado los pueblos con vias cómodas y espurias; ha traido á nuestro suelo el salvido civilizador de la locomotora; ha hermoseado las ciudades é instruido á la juventud.

Todos estos progresos motivan la profunda gratitud de los buenos patriotas; y si todo esto no fuera bastante, hoy tenemos á la vista la mejor prueba de la generosidad de ese gran hombre; tomando sobre sí todo el peso de una cuestion internacional, ha batallado dentro y fuera de la República hasta llevarla á feliz sendero; todos le hemos visto con tristeza abandonar nuestras playas y en medio de esa tristeza tenemos de agradecerle, no solo el objeto que tuvo en mira, sino el buen órden que reina en la nacion, merced al tino con que ha elegido los altos funcionarios del Gobierno. El pueblo hace votos por la dicha de tan ilustre Patricio y espera que por todas partes le sonria la fortuna.

Hoy que los hijos de Guatemala saludan su pabellon independiente, saludan tambien al Caudillo de la Libertad.

UN HIJO DEL PUEBLO.

Retalhuleu, 15 de setiembre de 1882.

(Hoja suelta)

Acuerdo.

Palacio nacional:

Guatemala, 8 de setiembre de 1882.

Habiendo producido buenos resultados las lecciones pedagógicas que se dieron á los maestros de instruccion primaria en los meses de noviembre y diciembre del año próximo anterior, y siendo conveniente repetirlas porque la experiencia ha demostrado que influyen de una manera directa en el desarrollo de la instruccion primaria, por la mayor suma de conocimientos que proporcionan á los encargados de la educacion de la juventud, el General Encargado de la Presidencia, en el deseo de no omitir medios para que la enseñanza adquiera todo el desenvolvimiento que la actual administracion se ha propuesto darle, y haciendo uso de las facultades que le confirió la Asamblea nacional Legislativa por el decreto número 34 de 24 de abril del corriente año,

ACUERDA:

1.°—Durante el mes noviembre del año en curso se darán tambien en el Instituto nacional Central, en el de Oriente y en el de Occidente, lecciones sobre Pedagogía teórico-práctica á las que concurrirán los profesores y profesoras de las escuelas primarias que la Secretaría del ramo designe.

2.°—Los exámenes de los establecimientos de enseñanza primaria de la República dirijidos por maestros y maestras que hayan sido designados por el Gobierno para concurrir á las lecciones pedagógicas principiarán el 15 de octubre próximo, con excepcion de los que deban verificarse en las escuelas de la capital, de Chiquimula y de Quezaltenango, que deben empezar el 1.° de noviembre, fecha en que se encontrarán ya en estas poblaciones los maestros que el Ministerio haya indicado con anterioridad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo procedente; y

3.°—El Secretario de Estado y del despacho de Instruccion pública queda autorizado para organizar las lecciones del modo que lo conceptúe más conveniente, para hacer los gastos necesarios en traslaciones y mantenimiento de maestros, y para dictar todas aquellas medidas que tiendan á realizar la idea que motiva esta disposicion.—Comuníquese.—Rubricado por el señor General Encargado de la Presidencia.

SANCHEZ.

A vuelta de correo.

(Cuento que por un tris no es una historia.)

Quien sepa lo molesto que es manejar fondos agenos, en defecto de lo sabroso que debe ser usar á diestro y siniestro de los propios, comprenderá fácilmente cuan molido me encontraría ayer, cuando al hacer las últimas sumas y restas del *Debe* y el *Haber* de la caja, me topé, de manos á boca, con un saldo á mi cargo de ¡125 *doblones* [1] 500 pesetas [2] 1000 reales, 2000 medios de real, 4000 cuartillos, en fin 125000 céntimos; suma que hasta y sobra para vivir en Nápoles dos años comiendo pizza y cocomero con toda holgura que el más afortunado lazzaroni.

Los 125 pesos que me faltaban en caja fueron multiplicados en menos de un segundo por mi imaginacion preocupada, y nunca fué mejor aritmética que ayer, pues sin hacer operacion alguna y á manera de Colbourne, vi inmediatamente el último resultado 125 mil céntimos! y asustado por la enormidad de la suma, eché la pluma y el libro de caja por los suelos; y capaz hubiera sido, si alguien no llega á impedirnarme, de tomarle por el cogote y sin andarme en chiquitas hacerlo cantar las madres mias. Pase esta balaca sin mirar al lector; que no soy hombre de pelo en pecho y en muchas ocasiones me ha temblado la contera: la cólera me ha pasado ya y, mas manso que Neron en sus primeros años, cuando con lágrimas en los ojos, firmó la primera sentencia de muerte, no cetoy dispuesto á dar sustos á ninguno.

Volvamos al cuento.

Ya estaba dispuesto á no dar una plumada más y á no hacer ni siquiera un cero para buscar la diferencia, cuando se llegó á mi el demandadero de la Aduana de este puerto; que es un tipo á quien el hábito de fraile de perlas le vendria, y al que por buen nombre y causas que yo ignoro, le llaman sus patrones "Pulmones."

—Señor, me dijo con el mismo aire con que los italianos llaman á cualquier pelagatos excelencia; dice el señor administrador y los otros señores de la aduana, que lo esperan por allá, que tenga la bondad de ir.

Y de su cuenta agregó, por via de adchala.

—Pero váyase *de al tiro* que ya cree lo están esperando.

Para que el lector no ponga la pluma en Flandes, á causa de estas felices expresiones, que hubieran producido un vértigo á Cervantes, con mas susto que el fuego de Lepanto, voy á hacer una ligera esplicacion sobre este asunto.

De al tiro: es una frase que, ma ó ménos, para los que hablan nuestra lengua, significa: *pronto, ya, de momento, totalmente:* y asi dicen, de al tiro se cortó un dedo; de al tiro se murió de al tiro es un tonto.

En cuanto al *mero*, ya el asunto anda de especie; es *mero* es señor de tanto y muste; es una especie de súplico todo aplicable en número de cosas infinito: y así dicen, *mero se cae; mero lo alcanza; mero se mata.*—En vez de por poco se cae, casi le alcanza, etc. etc.

Por mí, entiendo que la palabra mero, en el castellano de Quintana y Calderon, de Juan Montalvo y, de el Rufino Cuervo y del eminente filólogo guatemalteco Antonio J. de Irisarri, significa; puro, sencillo, sin mezcla de otra cosa. Y así, quien dice. "Este es mero vino, mero casimir, mera guatemalteca, habla en buena frase, porque

(1) Nosotros llamamos toston al medio peso ó sea cuatro reales; pero el verdadero toston es una moneda portuguesa equivalente á cien reis que tiene en el anverso la sentencia *Ja se ve se vence* de la cruz de Constantino, y en el reverso las armas portuguesas.

(2) En la América Meridional, peseta es sinónimo de bolsico, narrullero.

(3) Prestidadas, es como usamos esta voz porque los buenos hablistas la han considerado siempre como un neologismo insoportable.

FOLLETIN.

MARIA

POR

Jorge Isaacs.

[Continúa.]

fuera posible en tal lance, resuelto en todo caso á ocultar á Cárlos lo enorme que era la necedad que cometía haciéndome sus confianzas.

Su padre que llegó en aquel momento al umbral de la puerta, me libró del tormento á que iba á sujetarme.

—Cárlos, dijo don Gerónimo desde afuera: te necesitamos acá.

Habia en el tono de su voz algo que me pareció significar: "eso está ya muy adelantado."

Cárlos se figuró que sus asuntos marchaban gloriosamente. De un salto se puso en pié corteando:

—Voy en este momento; y salió.

A no haber yo fingido leer con la mayor calma en aquellos instantes, probablemente se habria acercado á mí, para decirme sonriendo: "En vista de la sorpresa que te preparo, vas á perdonarme el que no te haya dicho nada hasta ahora sobre este asunto". Mas yo debí de parecerle tan indiferente á lo que pasaba como traté de fingirlo; lo cual fué conseguir mucho.

Por el ruido de las pisadas de la pareja, conocí que entraba al cuarto de mi padre.

No queriendo verme de nuevo en peligro de que Cárlos me hablase de sus asuntos, me dirijí á los aposentos de mi madre. María se hallaba en el costurero: estaba sentada en una silla de cenchas, de la cual caia espumosa, arregazada á trechos con lazos de cinta celeste, su falda de muselina blanca; la cabellera, sin trenzar aún, rodábale en bucles sobre los hombros. En la alfombra que tenia á los pies, se habia quedado dormido Juan, rodeado de sus juguetes. Ella, con la cabeza ligeramente echada hácia atrás, parecia estar viendo al niño: habiéndosele caido de las manos el linon que cosia, descansaba sobre la alfombra.

Apénas sintió pasos levantó los ojos hácia mí; pasóse por las sienes las manos para despejarlas de cabellos que no las cubrian, y vergonzosa se inclinó con presteza á recoger la costura.

—¿Dónde está mi madre? le preguntó, dejando de mirarla por contemplar la hermosura del niño dormido.

En el cuarto de papá.

Y hallando en mi rostro lo que buscó tímidamente al decir esto, sus labios intentaron sonreir.

Medio arrodillado yo, enjugaba con mi pañuelo la frente al chiquito.

—Ay! exclamó María, ¿acaso cai en cuenta de que se habia dormido? voy á acostarlo.

Y se acercó á tomar á Juan. Yo lo estaba alzando ya en mis brazos, y María lo esperaba en los suyos: besé los labios de Juan entreabiertos y purpurinos, y aproximándo su rostro al de María, posé ella los suyos sobre esa boca que sonreia al recibir nuestras caricias y lo estrechó tiernamente contra su pecho.

Salió para volver momentos despues á ocupar su asiento, junto al cual habia colocado yo el mio.

Estaba ella arreglando los utensilios de su caja de costura, que habia desordenado Juan, cuando le dije:

—¿Has hablado con mi madre hoy tocante á cierta propuesta de Cárlos?

—Sí, respondió, prolongando sin mirarme el arreglo de la cajita.

—¿Qué te ha dicho? Deja eso ahora y hablemos formalmente.

Busco aún algo en el suelo, y tomando por último un aire de afectada seriedad, que no excluia el vivo rubor de sus mejillas ni el mal velado brillo de sus ojos, contestó:

—Muchas cosas.

—Cuáles?

—Esas que usted aprobó que ella me dijera.

—Yo? ¿y por qué me tratas de usted hoy?

—¿No ve que es porque algunas veces me olvido....

—Dí las cosas de que te habló mi madre.

—Si ella no me ha mandado que las diga.... Pero lo que yo le respondí sí se puede contar.

—Bueno; á ver.

—Le dije que.... Tampoco se pueden decir esas.

—Ya me las dirás en otra ocasion, ¿no es verdad?

—Sí; hoy no.

—Mi madre me ha manifestado que estás animada á contestarle á él lo que debes, á fin de que comprenda que estimas en lo que vale el honor que te hace.

Miróme entónces fijamente sin responderme.

—Así debe ser, continué.

Bajó los ojos y siguió guardando silencio, distraida al parecer en clavar en órden las agujas en su almohadilla.

—María, ¿no me has oido? agregué.

—Sí.

Y volvió á buscar mis miradas, que me era imposible separar de su rostro. Ví entónces que en sus pestañas brillaban lágrimas.

—¿Pero por qué lloras? le pregunté.

—No, si no lloro....¿acaso he llorado? Y tomando mi pañuelo se enjugó precipitadamente los ojos.

—Te han hecho sufrir con eso, ¿no? Si te has de poner triste, no hablemos más de ello.

—No, no; hablemos.

—¿Es mucho sacrificio resolverte á oir lo que te dirá hoy Cárlos?

—Yo tengo ya que darle á mamá gusto; pero ella me prometió que me acompañarian. Estarás allí, ¿no es cierto?

—Y para qué así? ¿Cómo tendrá ocasion de hablarte el?

—Pero estarás tan cerca cuanto sea posible.

Y poniéndose á escuchar:

—Es mamá que viene, continuó, poniendo una mano suya en las mias, para dejarla tocar de mis labios, como solia hacerlo cuando quería hacer completa, al separarnos, mi felicidad de algunos minutos.

Entró mi madre, y María, ya en pié, me dijo:

—El baño?

—Sí, le repuse.

—Y las naranjas cuando estés allá.

—Sí.

Mis ojos debieron de completar tan tiernamente como mi corazon lo deseaba estas respuestas, pues ella, satisfecha de mi disimulo, sonreia al oirlas.

Estaba acabando de vestirme á la sombra de los naranjos del baño, á tiempo que don Gerónimo y mi padre, que deseaba enseñarle el mejor adorno de su jardin, llegaron á él. El agua estaba á nivel con el chorro, y se veia en ella, sobrenadando á errantes por el fondo diáfano, las rosas que Estefana habia derramado en el estanque.

Era Estefana una negra de doce años, hija de esclavos nuestros: su índole y belleza la hacian simpática para todos. Tenia un afecto fanático por su señorita María, la cual se esmeraba en hacerla reir graciosamente.

Llegó Estefana poco despues que mi padre y el señor de M***, y sentencia de que podia acercarse ya, me presentó una copa que contenia naranja preparada con vino y azúcar.

—Hombre, su hijo de usted vive aquí como un rey, dijo don Gerónimo á mi padre; éste le repuso, á tiempo que daba vuelta al grupo de naranjos para tomar el camino de la casa:

—Seis años ha vivido como estudiante, y le faltan por vivir así otros cinco cuando ménos.

CAPÍTULO XXVIII.

Aquella tarde, ántes de que se levantasen las señoras á preparar el café, como lo hacian siempre que habia estranos en casa, traje á conversacion las penas de los infieles y mi alegría causa por la cual les habia ofrecido presenciar ese dia la armadura de los anzuelos en la quebrada. Se aceptó mi propuesta de elegir tal sitio para pescar. Solamente María me miró como prohibiéndome: "¿conque no hay remedio?"

Atravesábamos ya el huerto, habiendo necesario esperar á María y tambien á mi hermana, quien habia ido á sacar la causa de su demora. Daba yo el brazo á mi madre. Empuz rebuscó prontamente apoyarse en el de Cárlos, sospechando de llevar de la mano á uno de los niños. María lo aceptó casi temblando, y al poner la mano en él, se detuvo á esperarnos apénas fué posible significarle que era necesario no vacilar.

Habiamos llegado al punto de la ribera donde en la hoya de la vega, alfombrada de fina grama, sobresalen de trecho en trecho piedras negras manchadas de lineas gos blancos

La voz de Cárlos tomaba un tono cada

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

...ese equivale á decir puro vino, casi... guatemalteca sin mezcla de ...agua. *El nero* es también una ...cosa muy, cuando dicen, *exempli gratia, nero* chulo, *nero* bueno; duro, *nero* sabio, tan parecido al ...verdadero como un ministro de Hacienda...

Pido á un pobre de solemnidad.

Hecha esta digresion, volvamos al sensitivo asunto.

Al recado del demandadero, contesté que pronto estaría con los que me solicitaban. Cáleme el sombrero, y me dirijí á la salzana: entré á la sala; y ¡oh! la mi estrafieca y mi contento, cuando ví que en el centro se alzaba una mesa bien provista de Ponte-Canet, de tres estrellas, cerveza de San Luis, ajecica californiana, vermouth de fratellicorsi, mortadella de Bologna, frescas aceitunas españolas.....en fin

¡Ah la mar!

Cuando me avisté con los buenos amigos que habian tenido la atencion de invitarme para aquel como *lunch*, pregunteles el motivo de aquel hecho tan extraordinario, no comun en Champerico: me dijeron que celebraban el cumpleaños de un amigo: no tengo el honor de contar entre mis amistades á de este caballero, pero me asocié á las filiaciones de mis amigos.

Declarados á la mesa en estado de sitio y con un arrojo que hubiera admirado á los héroes de Aboukir y Trafalgar, en ménos de dos horas dimos por terminado el asalto, dejando á la mesa en el mismo estado en que quedaban las poblaciones del antiguo mundo donde pasaba el ejército de Atila, quien con razon dijo: "Donde pasa mi caballo los cascos, no vuelve á crecer la hierba." No sucedió aquí lo mismo. La mesa como el sombrero mágico de los prestidigitadores [3] se vaciaba para volverse á llenar; y como la Hidra de Lerna que por cada cabeza que Hércules le cortaba le nacian tres ó cuatro mas en otro punto, así por cada botella que concluímos, aparecia sobre la mesa media docena más.

Sin embargo, el que más, llegó á ponerse entre sí son flores ó no son flores: y todos los que concurrimos aunque ninguno peina todavía canas, echamos la cana al aire.

Homero cantó las hazañas de los griegos, Roger Delisle cantó á la Francia, Virgilio, despues que se inició con el infortunado *Sic vos non vobis*, cantó á Augusto, don Diego Clemencin compuso sus comentarios al ingenioso hidalgo; yo que no pico tan alto, ofrecí cantar algo sobre el suceso de ayer, para que "á vuelta de correo" pudiera verse en EL BIEN PÚBLICO.

Se cumplido con mi encargo; y lleno de pena, me despido del lector que ha tenido la paciencia de Job para seguirme hasta este punto que es el final.

Champerico, setiembre 1º de 1882.

P. A. BRUNI.

Chiantla.

Setiembre 17 de 1882.

Señor redactor de EL BIEN PÚBLICO.

Quezaltenango.

Muy señor mio:

Suplico á U. que, si no tuviese inconveniente, se sirva dar cabida en las columnas de su popular periódico á las siguientes líneas; por cuyo favor anticipo á U. mis agradecimientos.

El catorce del corriente, en esta cabecera, el ronco estampido del cañon nos anunció que el dia siguiente era uno de los más grata recordacion para todo Centro-América: patria del inmortal Morazan, Gerardo Barrios, Trinidad Cabañas, Matías Delgado, J. Francisco Barrundia y tantos héroes más. Se anunciaban pues, el dia de conmemorar nuestra emancipacion política del yugo español.

A las cinco de la mañana del quince, los repiques de las campanas, los cohetes, dianas y salvas de artillería, pusieron en movimiento á todo el vecindario en cuyo semblante se notaba esa alegría con que por acá se recuerda esa fecha de inmortal memoria.

Todos los edificios públicos así como las casas particulares, estaban engalanadas con cortinas y gallardetes, y á las diez del dia el señor Jefe político, acompañado del señor Juez de primera instancia, señor administrador de Rentas, la Corporacion municipal y demás empleados así del órden civil como militar, se encaminaron al Salon que de antemano estaba convenientemente adornado, donde se sirvió un refresco, despues de dar lectura al acta y un discurso pronunciado por el distinguido poeta y escritor don Federico Redondo, tomando la palabra otras varias personas, expresando cada objeto que motivaba aquella reunion á la cual concurrió un número considerable de señoras y señoritas, retirándose todos complacidos á eso de las tres de la tarde. Concurrió tambien la oficialidad, rigurosamente uniformada así como las milicias de esta cabecera al acto solemne de la lectura del documento de los próceres de nuestra independencia.

Por la noche tuvo lugar un baile, el que concluyó á los doce de ella, reinando en él el mejor órden.

Las marimbas que desde el mismo dia catorce funcionaban en los corredores de la pieza de la municipalidad y del cuartel principal, continuaron con sus melodías hasta el diez y seis.

Por la noche de este último dia, hubo en la plaza fuegos artificiales con la concurrencia de la mayor parte del vecindario, sin tener que lamentar en esta y los dias anteriores, ninguna desgracia.

Es digno de notarse el interes que el señor Jefe político, municipalidad y mayor de plaza, tomaron en esta ocasion para celebrar nuestra independencia nacional, así como los señores comandante 1.º don Vicente Castañeda, capitan don Mariano del Alamo apellido y otras personas más que sería prolijo enumerar.

Así pasaron las fiestas del quince en esta poblacion.

Me es grato, señor redactor, firmarme de U. su seguro servidor.

El corresponsal.

Honduras.

Con entusiasmo ha sido celebrado el 27 de agosto, aniversario de la inauguracion del gobierno del doctor Marco Aurolio Soto, que tantos beneficios ha hecho á Honduras, desde que tomó posesion del mando Supremo de aquella república el 27 de agosto de 1876.

El doctor Soto ha trabajado sin descanso por la regeneracion de su patria, aplicando la reforma á la legislacion, á las costumbres, á la Hacienda, á la agricultura, á todo cuanto demanda los solícitos cuidados de un buen gobierno.

El 27 de agosto de 1882 se inauguró el primer hospital de la república en la culta ciudad de Tegucigalpa. Ha sido construido mediante los auspicios del doctor Soto.

En la misma memorable fecha se emiten cuatro decretos disponiendo se levanten monumentos á Morazan, á Valle, á Cabañas y á Reyes, hijos egregios de Honduras que han ilustrado la política, las armas, las ciencias y las letras en Centro-América. A continuacion publicamos la contrata que el gobierno celebró con el señor Francisco Durini:

CONTRATA

CELEBRADA POR EL SUPREMO GOBIERNO PARA QUE SE COLOQUEN EN ESTA CAPITAL LAS ESTÁTUAS DE FRANCISCO MORAZAN, Y DE JOSÉ CECILIO DEL VALLE, Y LOS BUSTOS DE JOSÉ TRINIDAD CABAÑAS, Y DE JOSÉ TRINIDAD REYES.

Ramon Rosa, Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, &, &, en representacion del señor Presidente de la República, y Francisco Durini, en su propio nombre, convienen en celebrar la contrata que sigue:

Artículo 1.º—Durini se compromete á hacer construir en Italia, y colocar, en el centro de la Plaza principal de esta capital, un monumento dedicado por el Gobierno de la República á la memoria del *Benemérito General don Francisco Morazan.*

Art. 2.º—El monumento, segun el diseño formado, tendrá nueve varas de altura, distribuidas en los siguientes cuerpos: una gradería de cuatro escalones, y de treinta y cuatro pulgadas: un zócalo ó basamento del pedestal, de una vara y treinta y tres pulgadas: una base del fuste, de doce pulgadas: un fuste de vara y diez y siete pulgadas: un capitel de veintiocho pulgadas: un plinto de seis pulgadas; y sobre el pedestal, que forman los expresados cuerpos, la estátua ecuestre del General Morazan, de tres varas y diez y siete pulgadas.

Art. 3.º—El monumento tendrá, en su extension á lo largo, siete y media varas, y, en su extension á lo ancho, seis varas.

Art. 4.º—La gradería, el zócalo y el fuste, al interior, serán construidos de cal y canto: la gradería y el zócalo, en su parte exterior, serán de piedra natural del país, picada en forma de granito; la fachada del zócalo llevará una lápida de mármol de Carrara [Ravacion de 1.ª clase] con esta inscripcion, en letras de relieve doradas:

Á FRANCISCO MORAZAN:
LA PATRIA.

En la parte posterior del zócalo habrá otra lápida del mismo mármol, (Ravacion de 1.ª clase] y de iguales dimensiones, que llevará, en letras grabadas y doradas, estas inscripciones:

Al República inmortalizado por la más grande de las ideas: la Union Nacional de Centro-América.

Al Héroe de la Trinidad, de Gualoche, de las Charcas, del Espíritu Santo, y de San Pedro Perulapan, que despreció la dictadura para fundar el Gobierno de la democracia.

En una de las partes laterales del zócalo se colocará en mármol de Carrara, (Ravacion de 1.ª clase) y de relieve, el escudo de armas de la República, y bajo el escudo se grabará, en mármol, el decreto del Gobierno que previene tiese afablemente en que le contara, por que ella guardaba silencio, se resolvió al fin, animada así, á decirle lo que le había respondido á Cárlos.

—¿Es decir, le preguntó mi padre casi riendo, oida la trabajosa relacion que ella acababa de hacerle, es decir que no quieres casarte nunca?

Respondióle meneando la cabeza en señal de negativa, sin atreverse á verlo.

—Hija, ¿si tendrás ya visto algun novio? continuó mi padre: ¿no dices que no?

—Si digo, contestóle María muy asustada.

—Será mejor que ese buen mozo que has desdeñado? Y al decirle esto, mi padre le pasó la mano derecha por la frente para conseguir que lo mirase. ¿Crees que eres muy linda?

—Yo? no, señor.

—Si; y te lo habrá dicho alguno muchas veces. Cuéntame cómo es ese afortunado.

María temblaba sin atreverse á responder una palabra más, cuando mi padre continuó, diciéndole:

—El te acabará de merecer; tú querrás que sea un hombre de provecho.... Vamos, confiésamelo; ¿no te ha dicho que me lo ha contado todo?

—Pero si no hay que contar.

—¿Con que tienes secretos para tu papá? le dijo mirándola cariñosamente y en tono de queja; lo cual animó á María á responderle:

—¿Pues no dice usted que se lo han contado todo?

Mi padre guardó silencio por un rato. Parecia que lo apesaraba algun recuerdo. Subian las gradas del corredor del huerto cuando ella le oyó decir:

—Pobre Salomon!

Y pasaba al mismo tiempo una de sus manos por la cabellera de la hija de su amigo.

Aquella noche en la cena, las miradas de María al encontrarlas yo, empezaron á revelarme lo que entre mi padre y ella habia pasado. Se quedaba á veces pensativa, y creí notar que sus labios pronunciaban en silencio algunas palabras, como distraida solia hacerlo con los versos que le agradaban.

Mi padre trató en cuanto le fué posible de hacer ménos difícil la situacion del señor de M*** y de su hijo, quien, por lo que se notaba, habia hablado con Gerónimo sobre lo sucedido en la tarde: todo esfuerzo fué inútil. Habiendo dicho desde por la mañana el señor de M*** que madrugaria al dia siguiente, insistió en que le era preciso estar muy temprano en su hacienda, y se retiró con Cárlos á las nueve de la noche, despues de haberse despedido de la familia en el salon.

Acompañé á mi amigo á su cuarto. Todo mi afecto hácia él habia revivido en esas últimas horas de su permanencia en casa: la hidalguía de su carácter, esa hidalguía de que tantas pruebas me dió durante nuestra vida de estudiantes, lo magnificaba de nuevo ante mi. Casi no parecia vituperable la reserva que me habia visto forzado á usar para con él. Si cuando tuve noticia de sus pretensiones, me decia yo, le hubiese confiado mi amor por María, y lo que en aquellos tres meses habia llegado á ser ella para mí, ¿á cuántas de arrostrar las fatales predicciones hechas por el médico, hubiera desistido de su intento; y yo, ménos inconsecuente y más leal, nada tendria que echarme en cara.

Muy pronto, si no las comprende ya, tendrá que conocer las causas de mi reserva, en ocasion en que esa reserva tanto mal pudo haberle hecho. Estas reflexiones me apenaban. Las indicaciones recibidas de mi padre para manejar ese asunto eran tales, que bien podia sinceramente con ellas. Pero no: lo que en realidad habia pasado, lo que tenia que suceder y sucedió, fué que ese amor, adueñado de mi alma para siempre, la habia hecho insensible á todo otro sentimiento, ciega á cuanto no viniese de María.

Tan luego como estuvimos solos en mi cuarto, me dijo, tomando todo el aire de franqueza estudiantil, sin que en su fisonomía desapareciera por completo la contrariedad que denunciaba:

—Tengo que disculparme para contigo de una falta de confianza en tu lealtad.

Yo deseaba oirle ya esa confidencia tan temible para mí un dia antes.

—De qué falta? le respondí: no la he notado.

—¿Que no la has notado?

—No.

—¿No sabes el objeto con que mi padre y yo vinimos?

—Sí.

—¿Estás al corriente del resultado de mi propuesta?

—No bien, pero....

—Pero lo adivinas.

—Es verdad.

—Bueno. Entónces ¿por qué no hablé contigo sobre lo que pretendia, ántes de hacerlo con cualquiera otro, ántes de consultárselo á mi padre?

—Una delicadeza exajerada de tu parte....

—No hay tal delicadeza: lo que hubo fué torpeza, imprevision, olvido de.... lo que quieras; pero eso no se llama como lo has llamado.

Se pasó por el cuarto; y deteniéndose luego delante del sillon que yo ocupaba:

—Oye, dijo, y admírate de mi candidez. Cáspita! yo no sé para que diablos

(*Continuará.*)

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

al del busto del General Cabañas.

Art. 24.°—El monumento del doctor Reyes se diferenciará del de Cabañas en las inscripciones y en los adornos alegóricos.

Art. 25.°—La lápida de mármol de la fachada llevará esta inscripcion:

A José Trinidad Reyes:
LA PATRIA.

La lápida posterior tendrá estas inscripciones:

Al más ilustre Iniciador de la Instruccion pública en Honduras.
Al profundo filósofo y dulce poeta que cantó las bellezas de la naturaleza.
Al sacerdote que ejerció un alto ministerio de paz, de mansedumbre y caridad.

Una de las lápidas laterales llevará esta inscripcion.

José Trinidad Reyes.

Nació en Tegucigalpa, el 11 de junio de 1797. Murió en Tegucigalpa, el 20 de setiembre de 1855.

La otra de las lápidas laterales llevará grabado el decreto por el cual se erige el monumento.

Art. 26.°—Sobre las inscripciones se grabarán adornos alegóricos de las ciencias, de la poesía y de la música.

Art. 27.°—Los monumentos de Morazan, Valle, Cabañas y Reyes, serán colocados por Durini, á más tardar, del 15 al 31 de marzo de 1883.

Art. 28.°—Las piezas de los monumentos que hará construir y colocará Durini, las pondrá á bordo, en el puerto de Amapala, á disposicion del Gobierno.

Art. 29.—Si ocurriere que del 15 al 30 de marzo no estuvieren colocados en las respectivas plazas los monumentos indicados, Durini pagará al Gobierno una multa de dos mil pesos, salvo los casos fortuitos que puedan ocurrir, ó la falta del Gobierno en cumplir sus obligaciones.

Art. 30.°—El Gobierno se compromete á hacer por su cuenta el desembarque y el trasporte, del puerto á esta capital, de todos los objetos traidos por Durini para los monumentos.

Art. 31.°—Tambien se compromete el Gobierno á construir por su cuenta toda la parte de mamposteria correspondiente á los pedestales de los monumentos.

Art. 32.°—El Gobierno se obliga además á hacer el trasporte de los objetos para los monumentos que hayan llegado á Amapala, y á construir las obras de mamposteria, en todo el mes de enero próximo, á fin de que Durini no pueda tener atraso alguno, y sea hábil para cumplir sus obligaciones.

Art. 33.°—Por la construccion y colocacion de todos los monumentos ya expresados, que se recibirán á satisfaccion del Gobierno, conforme á los términos convenidos, el Gobierno pagará á Durini, por toda cuenta, la suma de veintisiete mil pesos, moneda de plata exportable, y en la forma siguiente:

Al contado en esta ciudad.....	$ 2,000
El 15 de agosto próximo, en Amapala.....	4,500
„ 15 de setiembre, en idem.....	4,500
„ 15 de octubre, en idem.....	4,500
„ 15 de noviembre, en idem.....	4,500
„ 15 de diciembre, en idem.....	4,000
Y en todo marzo, en esta capital...	3,000
Total.....	$27,000

En fé de todo lo cual, los infrascritos firman por duplicado la presente contrata, en Tegucigalpa, Capital de la República, á los veintinueve dias del mes de julio de mil ochocientos ochenta y dos.

(F.) Ramón Rosa.
(F.) Francisco Durini.

GACETILLA.

Ferro-carril de Champerico.—Hay en el trabajo de esta via 600 operarios, escalonados entre el rio Rosario y Champerico; los mozos son de Escuintla y soportan fácilmente el clima cálido.

La estacion no es mal sana y no se ha dado el caso de que haya muerto un operario. No hay fiebres perniciosas: las enfermedades solo consisten en algunas calenturas, no de carácter maligno.

La gente está bien atendida: por término medio los peones ganan cincuenta centavos, y el gasto en las obras se estima en $500 diarios. Hay el dinero necesario para esos trabajos.

Los terraplenes se hacen con la mayor rapidez, y hay mucha parte del camino terraplenado, estándolo ya lo mas difícil de la via.

Ha llegado ya suficiente material rodante, y se esperan pronto los rieles, carros, locomotoras, etc.

El número de bueyes perdidos durante el mes de abril anterior ascendió á 146.

Ejércitos.—Rusia puede movilizar 1.333,787 hombres de todas armas; Alemania 1.557,429; Francia 1.320,630; Austria 899,540; Inglaterra 520,422; Italia 514,480.

Canjes.—De Nicaragua hemos recibido *El Cascabel* y *La Civilizacion Moderna*, ambos de Mazaya; *La Aguja*, de Leon.

Observatorio Meteorológico del Instituto Nacional.
Quezaltenango.

1882. Dia 20 de setiembre.

	7 a.m.	2 p.m	9 p.m.
Temperatura (centígrados)	11,0	16,8	13,2
Tension del vapor de agua m/m	9,76	11,33	11,04
Humedad relativa (por ciento)	100	79	98
Viento	Calma	Calma	Calma
Nubes	Nubl.	Cub.	Cub.
Temperatura mínima			8,6
Temperatura máxima			18,0
Lluvia (altura en mil^metros)			27,1

1882. Dia 21 de setiembre.

	7 a.m.	2 p.m	9 p.m.
Temperatura (centígrados)	11,2	17,6	13,8
Tension del vapor de agua m/m	9,67	11,06	10,20
Humedad relativa (por ciento)	97	80	95
Viento	Calma	Norte.	Calma.
Nubes	Cub.	Nubla.	Cub.
Temperatura mínima			8,3
Temperatura máxima			18,6
Lluvia (altura en milímetros)			7,7

1882. Dia 22 de setiembre.

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.
Temperatura (centígrados)	12,8	16,0	12,4
Tension del vapor de agua m/m	10,76	9,84	9,47
Humedad relativa (por ciento)	98	69	88
Viento	Calma	Norte.	Norte.
Nubes	Cub	Cub.	Nubla.
Temperatura mínima			10,0
Temperatura máxima			17,2
Lluvia (altura en milímetros)			12,6

Joaquin Tejeda.

Movimiento general ocurrido en la Tesorería de la Municipalidad de Quezaltenango,
durante el semestre vencido en 30 de junio de 1882.

Debe	
Alumbrado y serenos	$ 2427-14
Gastos extraordinarios	250-40
Alquileres de edificios	248-28
Sueldos de maestros de escuela	1225-„
Penitenciaría	218-„
Cementerio	973-22
Gastos en cañerías y presas	155-„
escritorio	382-55
Sueldos de empleados	2005-98
Gastos de policía	714-13
Obras públicas	2511-34
Devoluciones	8-75
Montencion de presos	691-86
Utiles de escuelas	9-88
Matrícula de perros	100-„
Saldo	26-87
Suma	$ 12038-40

Haber	
Saldo	$ 91-32
Multas	1867-74
Alumbrado y serenos	784-76
Impuesto sobre harinas	995-02
Arrendamiento de baños	253-94
Alquileres de edificios	1514-80
Cánon de agua	721-25
Mezon municipal	69-53
Carcelajes	626-12
Contribucion urbana	44-45
Penitenciaría	1847-„
Cementerios	892-50
Reses beneficiadas	272-50
Cerdos y carneros	456-24
Impuesto de plaza y mercado	114-88
„ „ billares	9-„
Ventas de aguardiente	210-„
Entradas extraordinarias	635-08
Impuesto de carretas	90-42
Matrícula de perros	87-„
Suplementos	166-88
Devoluciones	41-44
Policía	71-50
Estancias y manutencion de presos	175-„
Suma	$ 12038-40

Quezaltenango, julio 20 de 1882.

Raymundo Aguilar
Ex conforme
Feliciano Aguilar. J. Nicolas Lopez.
Mariano Maldonado

Multas impuestas por varios tribunales, que han ingresado á esta Tesorería del 9 del corriente á la fecha.

Por la Jefatura política.

Por golpes	$ 2-„
Juzgado 1.° municipal	
Por infraccion al artículo 24 del Bando de Policía	2-50
Juzgado 3.° municipal.	
Por faltas á la autoridad	5
„ golpes leves	5-„
	$ 14-50
Municipalidad de indígenas	
Por ebriedad	14-„
Suma	$ 28-50

Quezaltenango, setiembre 13 de 1882.

Raymundo Aguilar.

TELEGRAMA.

San Salvador.

Setiembre 20 de 1882.

Vapor "Honduras" zarpó de San Juan del Sur ayer á las 3 de la tarde..

ANUNCIOS.

AVISO.

A este juzgado 2.° municipal se ha presentado Apolinario Yopee en representacion de su esposa Nicolasa Estrada solicitando título supletorio de un terreno de doscientas cuerdas que posee con estos ejidos; y limitado por los de Juan Argüello; Hermenegildo Natareno; Josó Angel Morales y Manuel Morales. Tiene quince años de posesion.

Si alguna persona se considera con derecho, que lo deduzca.

San Antonio, agosto 30 de 1882.

Pedro Marin.

FARMACIA DE PACHECO.

A este establecimiento acaba de llegar un completo surtido de

DROGAS Y MEDICINAS

frescas; así como variedad de artículos de tocador.

PERFUMERÍA.
JABONES.
COSMÉTICOS.
VINOS MEDICINALES.
PASTAS DENTRÍFICAS.
ESPECIFICOS, ETC.

Todo esto á precios muy reducidos.

1-v Quezaltenango, setiembre 23 de 1882

AVISO.

Por la base de tres mil veinte y nueve pesos cincuenta centavos y por auto del juzgado 2.° de 1.ª instancia de este departamento, fecha de hoy, se ha mandado sacar de nuevo al asta pública por el término de ley la finca embargada á Ignacio Perez, á virtud de ejecucion del representante de la municipalidad del Palmar, por pesos. Dicha finca se halla ubicada en jurisdiccion del citado pueblo; y pudiéndose admitir posturas que cubran el setenta por ciento de su valúo. Se señala para su remate el lúnes 2 del entrante octubre, á las doce del dia.

Quezaltenango, setiembre 21 de 1882.

Suasnávar.

AVISO.

Nicanora Sanchez, viuda, mayor de edad se ha presentado á este juzgado de Paz, solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta villa, ubicado por la calle que sale para Champerico, que tiene de área novecientas varas cuadradas, colindante por el norte con sitio de doña Dolores de Briones; al sur con la calle que sale para Champerico; al oriente, calle que va para Santa Catarina y al poniente los sitios de Rosa Ramos y de los menores hijos de Antonio Ramirez.

La persona que se crea con derecho al inmueble relacionado, que ocurra á deducirlo dentro del término que designa el artículo 815 del decreto de reformas al Código civil.

3-1 Retalhuleu, setiembre 13 de 1882.

Joaquin Bolaños. José M.ª Torres.

AVISO.

A este juzgado 2.° municipal se ha presentado don Antonio Gonzalez como albacea de Angela Sanchez solicitando título supletorio de dos casas pajizas cercadas de madera, ubicados en esta poblacion en sitio municipal; lindando al norte con Rodrigo Hernandez; al sur calle de la estacion; al oriente Santos Leiva y al Poniente José María Palacios. Tiene cuatro años y meses de posesion.

Si alguna persona se considera con derecho, que lo deduzca.

San Antonio, setiembre 7 de 1882.

Pedro Marin.

AVISO.

Por segunda vez se anuncia al público que por disposicion de la municipalidad de esta ciudad, se sacan al asta pública tres pajas de agua, por la base de doscientos pesos cada una. El remate se verificará en el juzgado primero municipal el mártes veintiseis del corriente mes.

Quezaltenango, setiembre 22 de 1882.

R. Suasnávar.
Síndico 2.°

¡Madres! ¡¡Madres!! ¡¡¡Madres!!!

¿Estais perturbadas de noche, sin poder descansar tranquilamente, por el llanto y los quejidos de un pobre niño que padece de los terribles dolores de la dentadura? Si así fuera, compreguid inmediatamente una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Le producirá alivio inmediato á la infeliz criatura: no cabe la menor duda. Toda madre de familia que ha usado, en sus hijos, este precioso medicamento, proporciona descanso á la madre y alivio y salud á la criatura, tiene un efecto verdaderamente mágico. Puede tener la seguridad en el caso mas sencillo, en el mas complicado de dentadura, que no hay otro remedio igual en todo el mundo civilizado. Es absolutamente inofensivo. Es sin duda la receta de una de las mas antiguas y de mas fama en los Estados Unidos.

De venta en todas las boticas y Farmacias.

SE ALQUILA

UNA TIENDA,

Situada en la esquina de la calle de Morazan y del portal de la plaza.

Pormenores donde

Grotewold, Koch & C.ª

5v Quezaltenango, setiembre de 1882.

Remate

EN LA

Nueva Casa de Prestamo,

Calle del Quetzal, núm. 3.

Se rematarán el sábado 30 del corriente, á las diez y media de la mañana, las prendas cuyo plazo esté vencido.

Bertrand Rouzaut.

3-2 Quezaltenango, setiembre de 1882

EN EL ALMACEN

DE

HOCKMEYER y Cia. Sucesores,

SE ACABA DE RECIBIR:

Salmon fresco,
Jamones, CERVEZA,
Levadura,
Vino de San Rafael,
Semillas de verduras, etc.

5-5 Quezaltenango, setiembre de 1882.

EN LA HACIENDA

BUENAVISTA.

EN LA COSTA DEL DEPARTAMENTO DE

SAN MARCOS,

JURISDICCION DE SAN PABLO,

Se recibe ganado á repasto. Condiciones, en la misma hacienda informarán.

8-2 Setiembre de 1882.

CALZADO FRESCO

De todas clases y á precios sin competencia, acaban de recibir

Grotewold, Koch & C.ª

5v Quezaltenango, setiembre de 1882.

AGUA FLORIDA

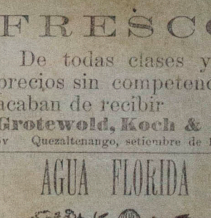

LEGITIMA AMERICANA,

La única verdadera, preparada con las flores más fragantes de los trópicos.

La de La Corona y la de Murray y Lanman, así como la de Lanman y Kemp deben ser consideradas como falsas.

La única buena y verdadera esta preparada por **Salvador Saravia y Cia.** cuyo depósito, está por hoy, en la tienda de doña Luisa de Molina, frente á la casa de los señores Sanchez é hijos.

Los precios son sin competencia:

La docena	$8-2 rs.
La botella	4½ rs.

BARNIZ DE MUÑECA SUPERIOR.

Se halla de venta en la misma tienda á **$ 25 el galon de 25 botellas.**

Una botella **$ 1-1 rs.** 3v

VENDO

Un cafetalito situado en jurisdiccion del Palmar, á un precio muy barato.

Quezaltenango, agosto 26 de 1882.

7-v Tomas Fuentes.

MUY IMPORTANTE.

El Banco Internacional

Pagará $1,000

DE GRATIFICACION

A la persona que dé datos ó indicios que puedan conducir al descubrimiento de los ladrones que robaron la noche del doce del corriente

$ 9,800

en la Agencia del mismo Banco en esta ciudad. Esta gratificacion se aumentará segun la importancia y eficacia de los datos que se suministren

2v Quezaltenango, setiembre de 188[illegible]

AVISO.

Al Juzgado 1.° municipal se ha presentado Francisco Cabrera, solicitando título supletorio de veinticinco cuerdas de terreno que posee por herencia de su padre en el punto denominado Chanyubp jurisdiccion de esta poblacion. El terreno lo estima en ciento noventa pesos; linda al oriente con terreno de Domgo Lopez, al poniente con el de Manuel Ruiz, al norte con el de Domingo Paz y al sur con el de los herederos del finado Santos Sacalxot. La persona que se considere con derecho al inmueble relacionado, que ocurra á deducirlo dentro del término de ley.

Cantel, Setiembre 23 de 1882.

José Camilo Yac,
Secretario.

AVISO.

Por auto del Juzgado segundo de primera instancia, fecha 22 del corriente, se ha mandado sacar á la asta pública, en venta voluntaria y por el término de ley la finca de café nombrada "[illegible]" ubicada en Xolhuitz, Costa-Cuca, perteneciente á la mortual del licenciado don Hereulano Espinosa, cuya finca se halla valorada en la cantidad de *diez mil quinientos sesenticuatro pesos cincuenta centavos*, señalándose para su remate la audiencia del lúnes nueve del entrante octubre á las doce del dia.

Quezaltenango, 23 de setiembre de 1882.

1v. *Suasnavar.*

AVISO.

Por la base de quinientos pesos cada libra, se han mandado sacar al asta pública, las dos, cuarenta y siete mazas y mil trecientas noventa y cuatro varas cuadras de que se compone el terreno denominado por los Señores Manuel y Nicolas Lopez, sito en el canton del Xolhuitz y lindante: al norte con terrenos de los Orozco y de don Agustin Garavito; al sur con los llamados de "La Alianza" y de don Saturnino Mora: al este con el rio Ocos; y al oeste con el camino que lleva al campamento ó sea Nuevo San Cárlos, señalándose para su remate las dos de la tarde del dia lúnes veintiseis de octubre entrante.

Secretaría de la Jefatura política.

Quezaltenango, setiembre 22 de 1882.

1v. M. V. Diaz.

AVISO.

Rafael Portillo, vecino de Mazatenango, Suchitepequez, solicita título supletorio de una casa que edificó en aquella poblacion, midiendo el sitio en que se halla construida veinte varas de Norte á Sur, lindando con Estefana Guillen y Regina Quejnay, al Oriente y Poniente mide quince varas y linda con el mismo Quejnay y calle salida para San Francisco. Dicha casa la ha valuado en seiscientos pesos, no citando los artículos que mandan esta providencia por no tenerlos presentes.

1v Mazatenango, setiembre 11 de 1882.

Aviso.

En el juicio ejecutivo que sigue don Eulalio de Leon Moran, contra don Lorenzo Rubio por pesos, se ha promovido un incidente en el que el primero pide la declaratoria de ausencia del segundo; y por auto de esta fecha se manda poner en conocimiento del público, á fin de que llegue á noticia de las personas que puedan tener derechos en los bienes del presunto ausente.

Oficina del Juzgado primero de primera instancia: Quezaltenango, setiembre 7 de 1882.

8-1. Coronado.

Tipografía de la Industria.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"